

ANEXO I. DECÁLOGO de Buenas Prácticas en Igualdad del IES Dr. José Zapatero Domínguez

Con el siguiente decálogo pretendemos configurar un currículo no sexista donde se supere la invisibilidad de las mujeres en muchos de ámbitos y donde se enseñe y se aprenda a construir la igualdad social entre los sexos, aportando materiales y estrategias que permitan detectar y combatir situaciones y conductas de desigualdad. Asimismo, trataremos de fomentar cambios cognitivos, emocionales y actitudinales que permitan construir una convivencia ente todas las personas regida por los principios constitucionales de justicia social, equidad e igualdad tal y como se estipulan en la Constitución Española (Art. 14) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 2).

Nuestro objetivo es crear una comunidad educativa igualitaria desde la sutileza, basada en la ausencia de juicios y con posibilidades creadoras, conjugando ambas partes, la masculina y la femenina. Sin una responsabilidad de lo que estamos viviendo actualmente resulta difícil construir seres humanos felices y libres de prejuicios, con la capacidad de convivir de manera sana y fluida.

“Lo que más se necesita en estos tiempos son seres mas bondadosos, no hacernos más inteligentes. Para superar la crisis de la civilización debemos educar poniendo en cuestión el patriarcado” (Claudio Naranjo, 2004).

Cambiar la Educación para cambiar el mundo.

Con ello os invitamos a no parecer perfectos con nuestro alumnado, sino humanos, con mochila emocional, capaces de acompañarles en sus procesos de vida y permitirles experimentar la niñez con más ligereza y autenticidad.

DECÁLOGO PARA LA IGUALDAD

1. REFLEXIÓN CRÍTICA. Promover entre la comunidad educativa la reflexión crítica con respecto a la desigualdad de género. Formar a toda la comunidad educativa en los conceptos de feminismo, heterosexismo, patriarcado, igualdad, lenguaje no excluyente, desaprendizaje de la competitividad, cuidados, afectos y sutileza, la escucha y el diálogo, el consentimiento y las maneras de relacionarnos positivamente.
2. LENGUAJE ORAL Y ESCRITO INCLUSIVO. Potenciar el uso del lenguaje inclusivo. Elaborar los documentos oficiales del centro con lenguaje inclusivo no sexista, integrador y genérico. Detectar y analizar desde las distintas asignaturas el lenguaje sexista en los medios de comunicación, libros de texto, música, etc. Favorecer el lenguaje inclusivo en los ámbitos no académicos del centro, tanto por parte del alumnado como del profesorado y del personal no docente. Evitar palabras y expresiones que fomenten la desigualdad (ej.: “calzonazos”, “víbora”, “feminazi” ...). Evitar todo tipo de insultos, en especial, aquellos relacionados con la desigualdad.
3. LENGUAJE SIMBÓLICO INCLUSIVO. Detectar y evitar situaciones de expresión corporal así como manifestaciones simbólicas que pueden resultar molestas y/o invasivas para cualquier miembro de la comunidad educativa.
4. TRANSVERSALIDAD. Instar a los departamentos a incluir en sus programaciones un apartado de Igualdad para llevarlo a cabo en el día a día de la práctica docente. Fomentar que se usen referentes femeninos en todas las disciplinas en paridad con sus correspondientes masculinos. Analizar la faceta misógina de muchos autores legitimados como hegemónicos: escritores, periodistas, filósofos, cineastas, científicos, artistas, economistas, deportistas...
5. DESESTIGMATIZAR ESPACIOS. Separar el concepto de cuerpo del concepto de sexualidad. No dar por sentada la heterosexualidad ya que si nuestro mundo es enormemente diverso, la escuela también debe serlo. Por todo esto, una primera medida sería no separar los baños y convertirlos en espacio común del que hacer un uso responsable por parte de toda la comunidad educativa.

6. AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL. Educar en la idea de autonomía personal y social. Esto incluye que sean dueños de sus propias decisiones, que entiendan que tienen la capacidad de decidir siempre sobre sí mismos y no depender de otros para su realización, evitando así las dependencias tóxicas y relaciones insanas con finales desafortunados y desproporcionados.

7. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Desmontar mitos del amor romántico tanto en las materias que se presten a ello, como en las tutorías y en intervenciones concretas individuales con el alumnado. Entender la igualdad desde la ausencia de dominación practicando la horizontalidad en las relaciones. Detección de cualquier forma de abuso o maltrato e intervenir conforme al “Protocolo de detección y actuación en violencia de género en los centros educativos” de Cantabria.

8. FOMENTAR CULTURA INCLUSIVA. Proporcionar productos culturales alternativos que muestren roles y relaciones igualitarias entre los sexos.

9. OCIO INCLUSIVO. Fomentar el uso igualitario de las zonas comunes en las horas de recreo y educar en detectar las situaciones de desigualdad en las relaciones emocionales (concretamente) de nuestro alumnado. Favorecer un ocio inclusivo más allá de las paredes de nuestro centro.

10. SOMOS EJEMPLO DE IGUALDAD. Como docentes tenemos la responsabilidad y deber de apostar por un mundo más justo, sin juicios y desde el respeto. Partiendo de nuestro propio ejemplo hay que dar significado y poner de relieve aquellas situaciones en la que sí hay igualdad, desligándonos de la mirada masculina en nuestro quehacer cotidiano.